

La corporación ermuarra aprueba, por unanimidad, la disolución del IMD local

Desaparece el organismo público del IMD y los servicios que prestaba se gestionarán ahora desde el consistorio con las tradicionales contratas

AINHOA LASUEN

ERMUA. El pleno de la corporación ermuarra ha aprobado por unanimidad, en la última sesión plenaria celebrada en el municipio, la disolución del Instituto Municipal de Deportes de Ermua. Esto supone la desaparición del organismo público y que los servicios que prestaba hasta ahora pasen a gestionarse desde varios departamentos municipales.

Anteriormente, el Consejo Rector de este organismo público, compuesto por representantes de todos los grupos políticos de la corporación y representantes municipales, aprobó ya su disolución.

Según explicó el alcalde de Ermua, Juan Carlos Abascal, en la citada sesión plenaria «este organismo público ya cumplió en su día su cometido de aportar flexibilidad en la contratación y un ahorro fiscal importante. Ahora prácticamente tenemos los mismos requisitos los organismos públicos y el Ayuntamiento, por lo que ya ha cumplido su misión». Abascal informó que desde la creación del IMD en 1998 el Ayuntamiento de Ermua ha conseguido un ahorro fiscal de cerca de un millón de euros.

Desde este momento, los servicios que prestaba el IMD los ofrecerá el Ayuntamiento de Ermua a través de varias firmas o contratas que se presentan a los concursos públicos municipa-



La gestión de los servicios deportivos se llevará ahora desde el Ayuntamiento de Ermua. AINHOA LASUEN

les. Los pagos e ingresos se realizarán, también, desde la administración local.

No supondrá tampoco cambios para los trabajadores y contratas que ya operaban con el IMD porque, como las funciones pasan al Ayuntamiento, las obligaciones y derechos de cobro y pago pasan igualmente a ser responsabilidad municipal. El personal del IMD, que será asumido por el consistorio, contará con los mismos derechos y deberes que el resto del personal municipal, y desde el punto de vista contable, el cambio tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2021.

Durante el debate de la sesión plenaria los responsables de PSE-EE y EAJ-PNV quisieron desmentir las afirmaciones que realizó EH Bildu, en este mismo periódico, calificando la «remunicipalización» del IMD, como «una

reivindicación histórica de EH Bildu en Ermua», algo a lo que, según este grupo político, PSE-EE y PNV habían puesto «obstáculos».

Desmentir a EH Bildu

El alcalde insistió en que «no se puede remunicipalizar lo que ya es municipal, como es el caso del IMD, ya que era un organismo público». El portavoz del PNV, Jol Gisasola, aclaró que «Bildu no ha planteado nunca la disolución del IMD, por lo que el PNV no ha podido decir que no a algo

que no se ha pedido». Es más, añadió que en el Consejo Rector del IMD «el PNV ha votado distinto a Bildu 7 veces en 4 años, después de 51 votaciones, y ninguna de ellas relativa a la disolución del IMD», con lo que negó la veracidad de la afirmación del portavoz del grupo abertzale.

Por su parte, Bildu retiró el término «remunicipalización», por no ser el adecuado, y pese a la negación de PNV y PSE-EE insistió en haber hablado de este tema con el grupo socialista y en el Consejo Rector del IMD.

Mantener la información

Irabazi, por su parte, solicitó que a partir de ahora se continuara aportando información detallada de los servicios deportivos locales a los corporativos, al igual que cuando participaban en el Consejo Rector del IMD.

Las ayudas a la conciliación pretenden llegar a 260 niños y niñas del municipio

A. LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua prevé que las ayudas municipales del Plan Integral para la Conciliación den respuesta a un total de 260 niños y niñas del municipio.

Además de estas subvenciones, el consistorio ermuarra ofrecerá una amplia variedad de servicios como el 'aula de conciliación' de Eremu Akademia, las actividades de verano de Antxitxiketan y las actividades en inglés de Akerlei Akademia, para la población infantil local de 3 a 14 años.

Estas ayudas tienen el doble objetivo de fomentar la creación de empleo y favorecer la conciliación de las familias ante el cierre de colegios durante la época estival y la imposibilidad de recurrir a servicios residenciales o de día para personas dependientes, o por la necesidad de atención en el ámbito familiar a alguna persona enferma de Covid-19.



Colonias de Ermua 2019. A. L.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Morgado (San Agustín Kalea, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goinkalea, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Eibar).

Laudio-Nerbioi

Huérfana de promotores

LA SOCIEDAD DE DONANTES DE SANGRE DE UGAO PIERDE A PEDRO SOLAGUREN, EL ÚLTIMO DE SUS SIETE FUNDADORES

Un reportaje de S. Martín



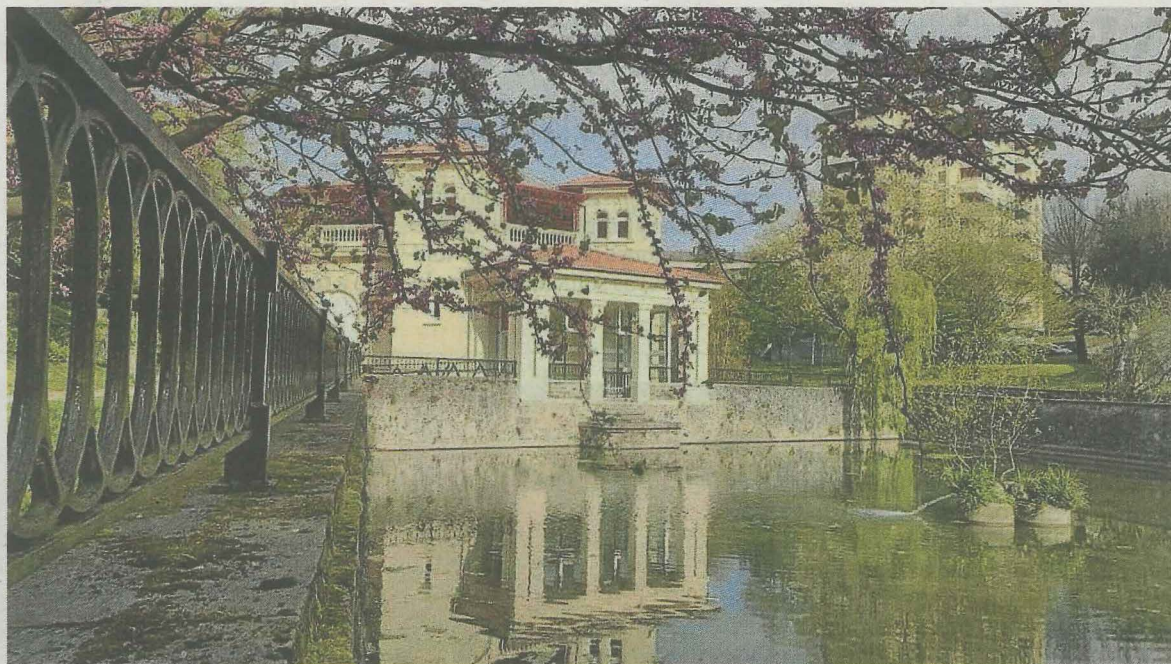
Pedro Solaguren. Foto: S. M.

GOTZON Jauregui, Pedro Arribas, Jesús González, Pedro Solaguren, José M^a Sagardui, Carlos Pastor y Fernando González. Fueron las siete personas que, el 17 de febrero de 1968, cofundaron la Asociación de Donantes de Sangre de Uga-Miraballes posibilitando así la primera extracción en la villa. Recientemente, la agrupación se ha quedado huérfana de los promotores de esta solidaria iniciativa con el fallecimiento de Pedro Solaguren, a los 93 años de edad.

Como reconocimiento a su labor, el 19 de mayo de 2018, tuvo el honor de desplegar la placa conmemorativa colocada en el puente de los Donantes de Sangre durante la jornada en la que se conmemoró el 50 aniversario de la fundación de la sociedad. En aquel evento, Solaguren, que también recibió el bonito detalle

de un cuadro con la imagen de sus siete fundadores, recordó los inicios de Dosanmi. Sobre todo, cuando los siete amigos empezaron a confeccionar un listado de donantes del que tiraban cuando desde el hospital de Basurto avisaban de la necesidad de aumentar su banco de sangre. “Íbamos a buscar a los voluntarios de nuestro censo casa por casa porque, por entonces, muy poca gente tenía teléfono”, explicó. Era una labor que requería mucho esfuerzo y dedicación “pero que hacíamos con mucha ilusión” y medio siglo después de aquellos inicios mostró su satisfacción por la trayectoria de la entidad. “Es muy bonito ver hasta dónde ha llegado Dosanmi”, declaró. Debido a su avanzada edad, Solaguren llevaba ya más de 30 décadas sin poder realizar el gesto solidario que, junto a sus compañeros, ayudó a impulsar y a asentar en la villa, pero siempre estuvo dispuesto a ayudar aportando su experiencia, conocimientos y consejos.

Su iniciativa, y la de sus seis amigos también fallecidos, hizo posible que, poco a poco, el radio de acción de la asociación de donantes de sangre de Uga-Miraballes se extendiera también hasta las cercanas localidades de Zeberio y Arrankudiaga-Zollo que suman, en total, en torno a 6.200 habitantes. De ellos, más de medio millar de personas y de brazos solidarios conforman actualmente una entidad que gracias a todos sus socios se encuentra situada a la cabeza en el índice de donaciones a nivel autonómico y estatal. ●



Algunas agrupaciones ensayan ya en el interior de El Casino del parque de Lamuza. Foto: S.M.

Laudio reubica a varias de sus agrupaciones musicales

El mal estado del antiguo consistorio ha motivado su traslado a otros espacios

Susana Martín

LAUDIO – La actividad de varias de las agrupaciones musicales existentes en Laudio se reanuda, tras las restricciones del estado de alarma, con cambios importantes respecto a su lugar habitual de encuentro, clases y ensayos. Y es que varios informes técnicos realizados recientemente desaconsejan la utilización pública de las salas de la antigua casa consistorial, emplazada en la Herriko Plaza debido “a su antigüedad y a las deficiencias provocadas por el paso del tiempo en la estructura”, precisan. Además, el edificio no cumple con las condiciones necesarias para poder obtener el certificado de eficiencia energética que concede el Organismo de Control autorizada (OCA).

Ante esta situación, el equipo de gobierno ha considerado oportuno reubicar a las agrupaciones que utilizaban estas dependencias en otros espacios de titularidad municipal

como son Zubiko Etxea, la Casa de Cristal del pórtico de la iglesia de San Pedro de Lamuza y El Casino del parque. Para tomar las decisiones más acertadas y adaptadas a las necesidades de los colectivos afectados por esta medida, desde el Área de Cultura se convocó una reunión con las asociaciones y grupos implicados en la que se explicó la situación y se solicitó la relación de días y horarios concretos para poder realizar una planificación satisfactoria para todas las partes.

NUEVAS LOCALIZACIONES Tras analizar todo detalladamente, la Coral Santa Lucía, la Coral Andere, la Esculanía Arte On, Bi Hotsak y los grupos de danzas Kilkerrak-Itzarkundia y Akelarre realizarán sus ensayos en el edificio del Casino. Por su parte, la Agrupación musical San Roke, Ekin Joleak, Lankaietako Lagunak, Fita Fik y Aiarako Triki utilizarán las salas y locales de Zubiko Etxea, mientras que Aldaiko lo hará en la Casa de

Cristal cuyo espacio es más reducido y limitado. Todas estas agrupaciones han recibido ya pautas y criterios específicos sobre las medidas de autoprotección, distancias interpersonales y aforos que se deben respetar en todo momento en el interior de estos edificios públicos.

El traslado tiene carácter excepcional y ha sido adoptado para primar la seguridad e integridad de los integrantes de las agrupaciones que utilizaban el viejo ayuntamiento como lugar de ensayo. Desde el equipo de gobierno se han comprometido a valorar de nuevo en septiembre la situación y el grado de satisfacción de los colectivos afectados por la medida. Será entonces cuando se decidirá si en necesario “habilitar alguna sala más en los espacios del complejo cultural del Parque Lamuza, donde en estos momentos se están llevando a cabo las obras de rehabilitación del Palacio y su entorno por parte de la Diputación Foral de Araba”, avanzan. ●

Bonos de 5 euros para hacer compras en Arrigorriaga

Ayuntamiento y Adecka lanzan una campaña que supone el regalo de tiques a todos los mayores de 18 años

ARRIGORRIAGA – Con el objetivo de mitigar la situación de pérdida económica de los comercios y servicios de Arrigorriaga y cuyas actividades quedaron suspendidas o gravemente afectadas a consecuencia de la

declaración de estado de alarma, el Ayuntamiento de la localidad y la asociación de comerciantes Adecka lanzan la campaña Todos somos comercio local.

La iniciativa supone la entrega a cada vecino empadronado mayor de 18 años de un bono descuento por valor de 5 euros que podrá ser canjeable hasta el próximo 27 de julio en los establecimientos adheridos a esta iniciativa y que podrán ser identificados gracias a la pegatina y car-

tel diseñados para este fin. En concreto, la medida llegará a 10.100 personas que dispondrán de un bono nominativo y personal que se ha hecho llegar a su domicilio en el interior de un sobre.

El modo de empleo del bono es muy sencillo. Para poder beneficiarse del descuento de 5 euros, el portador tan solo tiene que realizar una compra igual o superior a 15 euros en alguno de los establecimientos comerciales o negocios de servicios

de Arrigorriaga adheridos, y se permite la utilización de un máximo de dos tiques por compra siempre y cuando, en ese caso, el gasto sea superior a 30 euros.

Esta es una de las medidas incluidas en el plan de acción para ayudar a la recuperación del sector servicios de la localidad acordado y consensuado entre todos los grupos políticos de la corporación. La partida económica destinada a esta campaña asciende a 50.500 euros y,

para que llegue al mayor número de negocios, también se ha establecido que cada establecimiento solo podrá recibir un límite máximo de 300 bonos por parte de su clientela.

Y es que el principal propósito de la iniciativa es bidireccional. Por un lado, concienciar a los habitantes del municipio de la importancia de apoyar al comercio local en estos momentos de crisis económica y, por otra parte, paliar las pérdidas económicas de los negocios que han tenido que cesar su actividad durante el estado de alarma, dinamizando la clientela de cercanía, sobre todo del propio municipio. – S. M.